MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez.uoc@hotmail.com

ADENDA Nº 1

ID: 316048-
FECHA: 29/07/2016.-
"ADQUISICION DE SILLAS"

DEBE DECIR:

1. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**

De conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y cuya actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) **Capacidad técnica:**

NO APLICA.-

b) **Experiencia:**

El Oferente deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia como empresa cuya actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar; a tal efecto deberá presentar la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Para cada uno de los mencionados años se deberá acreditar provisiones que como mínimo totalicen el 25% (veinticinco) del monto total ofertado en el presente llamado; se podrá presentar la cantidad de Contratos, Órdenes de Compra, Actas de Recepción Definitiva, Facturas y/o Referencias de Clientes que fuere necesaria para alcanzar el volumen requerido.

En lo que respecta a los requisitos de Capacidad Técnica y Experiencia, en caso de Consorcios, la Empresa Líder del Consorcio deberá cumplir con al menos el 60% (sesenta por ciento) de los requisitos de calificación y el 40% (cuarenta por ciento) restante lo cumplirán el o los demás integrantes del Consorcio.

27. **Las formas y condiciones de pago: A PLAZOS.**

El pago se realizará en Gs. (guaraníes) y de conformidad a la disponibilidad del Plan de Caja Institucional.

La Municipalidad de Carlos Antonio López efectuará el pago sin exceder el plazo de 30 (treinta) días calendario, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda (MH); plazo a ser computado a partir de la recepción total de los bienes y/o servicios adjudicados a satisfacción de la Contratante y de la presentación de la Factura y Nota de solicitud de pago correspondiente por parte del Proveedor, aprobadas por la Contratante.

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

34. El plazo de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios es de:

El plazo máximo para la entrega total de los bienes y/o servicios adjudicados será de 1 (un) días hábiles, computado a partir de que el Adjudicatario haya recibido el ejemplar del Contrato pertinente debidamente formalizado.

ANEXO C

Especificaciones Técnicas de los Bienes y/o Servicios a ser Adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

								Fecha:_____ [L.C.D.] No:_____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida*	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56101504-9999	SILLAS PLASTICAS			UNIDAD		200		
								**Precio Total:	

2. Plan de Entregas

El Adjudicatario deberá entregar la totalidad de los bienes y/o servicios adjudicados dentro de los 1 (UN) días hábiles, computados a partir de que el mismo haya recibido el ejemplar del Contrato pertinente debidamente formalizado. Los mismos deberán ser entregados en la sección de la Tesorería Municipal, sito en Avda. Rio Paraná c/ Carlos Antonio López de la ciudad de Carlos Antonio López, en el horario de 07:00 a 13:00. NO SE ACEPTARÁN ENTREGAS PARCIALES.

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Lista de Precios

								Fecha:_____ [L.C.D.] No:_____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida*	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56101504-9999	SILLAS PLASTICAS			UNIDAD		200		
								**Precio Total:	

ANEXO E

Documentos de la Oferta

I. Otros documentos.	Cumple	No Cumple
a) Copias de las comunicaciones supletorias o adendas, emitidas por la Convocante; si las hubiere. NO APLICA.-		

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López